UOC Nº 8552 /2016.

Asunción, 14 de Diciembre de 2016.

SEÑORES:
BULLERS S.A.
Teléfono: (021) 608-345
Dirección: 12 de Octubre 591 esq. Igualdad
Correo: albert.riquel@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC CD N°35/2016 ``ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME". **ID Nº 299819.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2229/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SANTI RIZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Ramon Riveros

De: Alberto Riquelme [albert.riquel@gmail.com]
Enviado el: Miércoles, 14 de Diciembre de 2016 09:55 a.m.
Para: Ramon Riveros
CC: vdelgado@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py
Asunto: Re: RV: notificacion sobre resultado de licitacion

Recibido.

Atentamente

El 14 dic. 2016 9:49 a. m., "Ramon Riveros" <rriveros@mopc.gov.py> escribió:

Buenos día señores **BULLERS S.A.**, por este medio remito la Nota UOC Nº 8552/2016, y la Resolución de Adjudicación, correspondiente al **LLAMADO MOPC CD Nº 35/2016 – ADQUISICION DE CAMARAS DE CIRCUITO CERRADO PARA EL VMME. ID Nº 299819.**

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Ramón Riveros

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,